



# Comunicado

Ciudad de México a 08 de septiembre del 2020

## **A TODO EL PERSONAL PRESENTE**

Por este conducto se hace de su conocimiento que con fecha del 07 de septiembre del 2020 se ha realizado la liberación del procedimiento PR-ILND-03 Brindar ascensos y permanencia el cual establece los lineamientos a seguir para promover al personal cuyo desempeño amerita un ascenso o promoción de puesto, así como lograr su permanencia en el puesto y/o la organización.

Mediante la implementación de dicho procedimiento buscamos lograr movilidad horizontal y vertical del personal de nuestra organización a fin de que puedan desarrollarse en nuevos puestos, así como participar en otros puestos del mismo nivel realizando otras funciones.

Les comento que durante los siguientes días realizaremos la difusión oficial del documento, sin embargo, los invitamos a que se acerquen a la Dirección de Recursos Humanos para proporcionarles un ejemplar de dicho documento y lo puedan conocer a detalle.

Sin otro particular quedo al pendiente de sus amables comentarios.

**Atentamente**

Edgar Díaz Huitzil  
**Dirección de Recursos Humanos**